



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA E INDUSTRIAS CULTURALES Y DEL LIBRO, POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE PROYECTOS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA MARÍA MOLINER, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 30 DE MARZO DE 2016

Por resolución de 30 de marzo de 2016, se convocó el Concurso de proyectos de animación a la lectura María Moliner en municipios de menos de 50.000 habitantes y las ayudas en régimen de concurrencia competitiva consistentes en lotes de libros, correspondientes al año 2016.

En el apartado noveno de dicha resolución se establece que la Comisión de Valoración de dicho concurso estará integrada por los siguientes miembros: cuatro representantes de la Dirección General Política e Industrias Culturales y del Libro, que serán el Director General, la Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, el Jefe de Área de Promoción del Libro y la Lectura y la Jefa del Servicio de Promoción de la Lectura; dos representantes de la Federación Española de Municipios y Provincias y dos representantes de la Fundación Coca-Cola Juan Manuel Sainz de Vicuña.

Asimismo, participarán en la Comisión de Valoración hasta tres representantes de las Comunidades Autónomas, designados según los criterios aprobados por la Conferencia Sectorial de Cultura.

Así, habida cuenta de la necesaria transparencia y objetividad de todo procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, este centro directivo considera necesario identificar a las personas que formarán parte de la Comisión de Valoración correspondiente.

En virtud de lo anterior, resuelvo:

Designar a los miembros de la Comisión con la siguiente composición:

Presidente: D. José Pascual Martínez Marco, Director General de Política e Industrias Culturales y del Libro.

**Vocales:**

- D. Joaquín Corcobado Romo, Jefe del Área de Derechos Sociales y Ciudadanía de la Federación Española de Municipios y Provincias.
- D^a Juana Escudero Méndez, Subdirectora de Educación y Cultura de la Federación Española de Municipios y Provincias.
- D^a. Mónica Fernández Muñoz, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras.
- D. Antonio Agustín Gómez Gómez, como representante de la CCAA de Andalucía
- D^a Patricia Acebes Hernández, como representante de la CCAA del País Vasco.
- D. Juan José Litrán, Director de la Fundación Coca-Cola Juan Manuel Sáinz de Vicuña.
- D. Javier Serena Garralda, Jefe de Área de Promoción del Libro y la Lectura de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.
- D^a Alicia Simón, de la Fundación Coca-Cola Juan Manuel Sáinz de Vicuña.
- D. Roberto Soto Arranz, como representante de la CCAA de Castilla y León.

Secretaria:

- D^a Cristina Alarcó Ubach, jefa del Servicio de Promoción de la Lectura de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Lo que se hace público conforme al apartado b del artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA E INDUSTRIAS CULTURALES Y DEL LIBRO,

José Pascual Martínez Marco